La República de Colombia
y en su nombre el:

CENTEC

Centro de Educación en Tecnología

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
según Reconocimiento Oficial No. 173 de Mayo 11 de 1999
y No.284 del 4 Junio de 1999 - Cordoba

Confiere a :

MARTHA LILIANA RIVAS B.

T.I. 831207-50715 de CALI -VALLE

El Título de:

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación técnica, según los planes y programas vigentes

Rector

DIRECTORIA CENTEC

Secretario

SECRETARIA DE EDUCACION EN TECNOLOGIA

06

Dado en Santiago de Cali, Valle, a los días de Julio de 2001

Acta No.	Folio No.	En Santiago de Cali, Valle, a los	días de
08	13	06	julio/01

Institución Educativa Escuela Normal Superior "Jorge Isaacs"

Roldanillo - Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 1969 del 6 de septiembre de 2002, con acreditación de Calidad y Desarrollo por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 1324 del 13 de junio de 2003 y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 3012 del 19 de diciembre de 1997,

Confiere a

Martha Liliana Rivas Barrera

Identificado(a) con CC. No. 31.323.457 Expedida en Cali

El Título de

Normalista Superior

Con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Ciclo Complementario, según los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional -PEI- de la Institución.

Rector,

Dado en Roldanillo,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Licenciada en Educación Preescolar

a

Martha Liliana Rivas Barrera

CC No. 31.323.457

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 14 del mes de Junio de 2019

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de la Universidad

Lorena Calvido Ordóñez
Secretaria General de la Universidad

No 27461 - 3